BOLETÍN del INVESTIGADOR

Nº 17 (2020) La Biblioteca con la docencia virtual

En este número:

- Introducción
- Plataforma de enseñanza virtual: que documentos podemos subir
- Turnitin: herramienta para evitar el plagio académico
- Recursos-e con bibliografía recomendada
- #YoMeQuedoEnCasa: nuevos recursos abiertos y cursos virtuales

Introducción

Los profesores ponen a disposición de los alumnos, tanto en la enseñanza presencial como virtual, materiales objeto de derechos de autor como soporte a la docencia.

Desde el punto de vista de la propiedad intelectual, hay tres tipos de materiales:

- Materiales íntegramente elaborados por el profesor.
- Materiales propios pero que incluyen documentos ajenos (de otro autor).
- Materiales totalmente ajenos.

En el caso de materiales del segundo y tercer tipo, tenemos que estar atentos a los aspectos relacionados con los derechos de autor y que afectan a los documentos que queremos compartir. En este enlace podrás ver dudas frecuentes que se plantean sobre los materiales docentes y los derechos de autor.

La Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, RD 1/1996, de 12 de abril, art. 32. 4 señala las condiciones que se deben dar para que el profesor pueda subir documentación a la plataforma de enseñanza virtual. Es importante conocer esta ley para evitar que se produzcan infracciones no deseadas. Se puede consultar aquí el marco legislativo actual en cuanto a derechos de autor y propiedad intelectual.

Recordemos también que el uso de licencias Creative Commons en los materiales docentes es una garantía de respeto a los derechos de autor.

Plataforma de enseñanza virtual: qué documentos podemos subir

Podemos subir sin autorización:

- **Obras propias**, por ejemplo, documentos elaborados por el profesor, siempre que no se hubiesen cedido los derechos de explotación a terceros (revista, editorial ...)
- **Materiales con licencias libres** Creative Commons (CC) o similares, o en dominio público.
- **Disposiciones legales y reglamentarias**, las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de organismos públicos y las traducciones oficiales de cualquiera de ellos.
- **Obras de naturaleza escrita**, obras o publicaciones, impresas o susceptibles con las siguientes condiciones:
  - Que sea un capítulo de libro, articulo de revista o extensión equivalente respecto de una publicación asimilada, o extensión asimilable al 10 % del total de la obra, resultando indiferente a estos efectos que la copia se lleve a cabo a través de uno o varios actos de reproducción.
  - Que la distribución sea entre alumnos y PDI.
  - Que se utilicen redes internas y cerradas.
- **Documentos suscritos por la Biblioteca de la US** siempre que lo permitan las licencias firmadas con los proveedores.
- La **reproducción de fragmentos** se enmarca dentro del Derecho de cita e ilustración de la enseñanza. Por tanto, siempre debe mencionarse la fuente y la autoría.
- En el caso de **documentos accesibles vía web**, la doctrina de las audiencias provinciales españolas permite recoger el enlace mediante un hipervínculo, no el documento. Aunque la Justicia Europea declara ilegal los enlaces a copias piratas, salvo cuando se cumplen dos condiciones de forma simultánea: que no haya ánimo de lucro o que se desconozca que se trate de una copia pirata.

No podemos hacer sin autorización:

- Reproducir, distribuir, transformar y comunicar:
  - Dos o más capítulos de un libro.
  - Más de 10% del total de una obra.
  - Un artículo científico completo.
- Reproducir, distribuir, transformar y comunicar ni en aulas ni en campus virtuales:
  - Manuales universitarios (ver art. 32.4)
  - Una obra de un solo uso, como un cuaderno de ejercicios.
  - Compilaciones de fragmentos de obras, o de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo.
  - Una partitura musical.
- Subir documentos a Enseñanza Virtual (EV), ya sea de forma aislada o formando parte de dossier, sin la autorización del autor o autores o de los titulares de los derechos de explotación,(ver art. 32.4).
- Subir archivos originales de las plataformas editoriales de revistas o libros electrónicos aunque la universidad tenga licencia, si enlazar. Ante la duda consultar la licencia del recurso en cuestión.
- No subir a EV una obra completa, como una obra audiovisual, radiofónica, un musical, un programa de ordenador, un proyecto arquitectónico, etc.

En general debemos contemplar una serie de **buenas prácticas** en cuanto al uso del material ajeno:

- Debe aplicarse un criterio de proporcionalidad: no más material del que sea necesario para ilustrar la cuestión objeto de estudio.
- Hay que incluir explicaciones previas o posteriores que justifiquen la inserción de la obra ajena, intercalando entre los distintos párrafos recopilados, acotaciones del profesor donde se realicen aclaraciones, comentarios, precisiones o juicios críticos. Siempre indicar fuente y nombre del autor.
- En el caso de imágenes o fotografías, sólo pueden utilizarse obras aisladas, nunca repertorios o coleciones completas.
- La puesta a disposición on-line de obras como material docente deberá formalizarse con un contrato de cesión de derechos de propiedad intelectual.
- Si una vez publicado el material, se recibiera una petición del autor solicitando su retirada, deberá procederse a su eliminación de manera inmediata.

Siempre que haya versión electrónica lo más conveniente es hacer un enlace, así tenemos plena seguridad de no incurrir en ninguna infracción y además no perdemos el dato de uso del recurso

Turnitin

El programa antiplagio Turnitin es una herramienta eficaz para prevenir y evitar el plagio académico. Está destinado a profesores responsables de trabajos académicos (Tesis doctorales, TFG y TFM) de la Universidad de Sevilla.

Desde casa podemos seguir trabajando en Turnitin aprovechando todas sus funcionalidades. Recordemos que la herramienta presenta un sistema global que contribuye a mejorar el rendimiento académico del alumno, desde dos funciones:

- Ofrece al docente un informe de originalidad comprobando las coincidencias de un documento con múltiples fuentes de información (internet, artículos científicos y con su base de datos interna). Además, identifica el contenido no original traducido del inglés. Estas similitudes no deben ser consideradas plagio sin un análisis detallado por parte del docente.
- Facilita la evaluación de los trabajos entregados a través de la retroalimentación del docente con el alumno, utilizando las capas de calificación, los QuickMark y la matriz de evaluación.

Para trabajar con el programa el instructor tiene dos opciones:

- Crear clases y, asociados a ésta, ejercicios. Dentro del ejercicio el alumno, o el instructor, sube el documento que quiere analizar.
- Ir directamente a la Entrega rápida y allí subir el documento.

En ambos casos es muy importante decidir dónde depositar el trabajo académico. Las recomendaciones son estas:

- Sin Depósito. El trabajo chequeado no se añade a ninguna base de datos, solo al espacio personal del instructor. Esto implica que si otro alumno, en otro trabajo, plagia partes de él, el programa no lo detectará. Es el depósito recomendado para trabajos no definitivos, como los preprint o trabajos del alumno no definitivos.
- Depósito estándar o de la institución. Estos documentos se usarán para chequear otros trabajos.

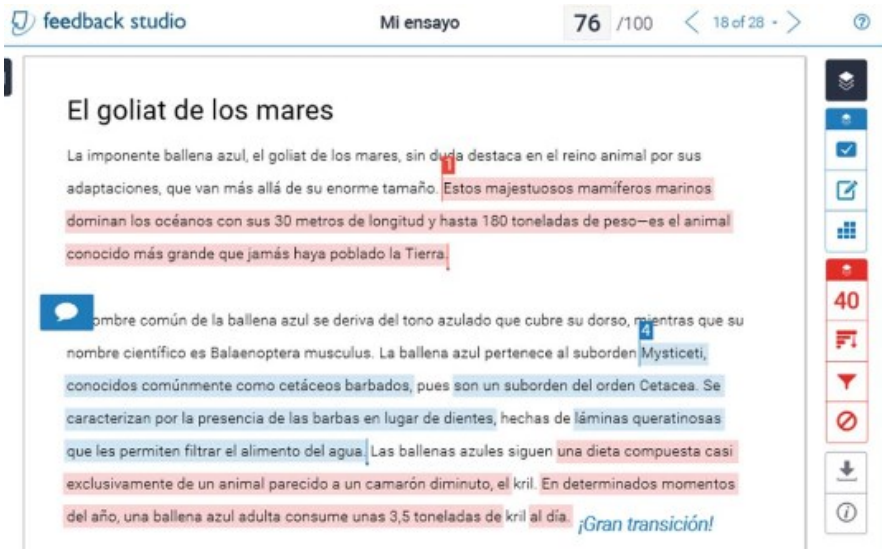

Más información: bibinvestigacion@us.es

Recursos-e con bibliografía recomendada

La Biblioteca ofrece acceso a diversas plataformas que contienen títulos incluidos en las bibliografías recomendadas:

MULTIDISCIPLINARES

- Ingebook: más de 2000 libros de texto y contenidos universitarios y profesionales. Desde "Catálogo" podrás navegar por las diferentes áreas temáticas: Arquitectura e Ingeniería, Ciencias Sociales y Educación, Ciencias y Salud, Derecho, Economía y Empresa, Humanidades, Informática, Revistas y Divulgación y Ocio.
- E-Libro: contiene más de 110.000 títulos de libros y revistas en español a texto completo
- PRESTO: plataforma de préstamo de libros-e. Contiene títulos de bibliografía recomendada en continuo crecimiento.

CIENCIAS DE LA SALUD

- Panamericana: acceso a manuales de medicina de la Editorial Médica Panamericana.
- Clinical Key Student: catálogo de Elsevier de educación médica en español.
- Doyma: colección de libros de medicina de Elsevier.
- Harrison's Online: manual de medicina en línea con actualizaciones diarias.

TECNOLOGÍA

- Biblioteca Online ENI: libros-e sobre sistemas y redes, desarrollo, servidores aplicativos, organización del sistema de información, gestión de empresa, ofimática - informática personal, diseño/animación CAD/DAO y web e -marketing.

DERECHO

- Aranzadi Proview: monografías y revistas electrónicas especializadas en el ámbito del Derecho, de las Editoriales Aranzadi, Cívitas y Lexnova.
- Biblioteca Virtual Tirant: la editorial Tirant Lo Blanch abre toda su colección, más de 5.000 títulos relacionados con él área Ciencias Jurídicas y Derecho.
- Mementos : colección de mementos de Francis Lefebvre

En la web de Recursos electrónicos puedes acceder a toda la colección: bases de datos, revistas y libros electrónicos.

Más información: bibinvestigacion@us.es

Nº 17 (2020) La Biblioteca con la docencia virtual

#YoMeQuedoEnCasa

Nuevos recursos abiertos

Nuestros proveedores continúan abriendo sus colecciones a toda la comunidad universitaria durante el periodo de cierre. Destacamos aquí algunas de las últimas incorporaciones aunque vamos como siempre periódicamente actualizando la información aquí.

- AENORmás: actualmente se permiten las descargas desde casa de las normas UNE elaboradas y adoptadas por AENOR: Normas UNE, UNE-EN, UNE-EN ISO, UNE-EN ISO/IEC, etc. Se incluyen las normas ratificadas y anuladas. La colección suscrita abarca una totalidad de 50.000 normas. Más información aquí.
- JOVE: acceso a todo el contenido de enseñanza STEM hasta el 15 de junio. Incluye acceso a los vídeos de JoVE Core, JoVE Science Education y Lab Manual. Más información y recursos sobre JoVE.
- Vidal Vademecum ofrece acceso a Vedemecum Internacional 2020 por 12 meses para móviles y tablets. Solicita aquí tu código de activación personalizado
- Ampliación de los contenidos de Cambridge University Press, más de 1.900 títulos disponibles. Más información aquí.

Cursos virtuales

La Biblioteca en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)	Mendeley (del 4 al 15 de mayo) Perfiles de autor (del 18 de mayo al día 5 de junio)
Web of Science	10 sesiones de formación sobre las últimas actualizaciones y novedades. Del 14 al 20 de abril
IEEE Xplore Digital Library	Más de 500 cursos sobre diferentes disciplinas y campos tecnológicos en IEEE eLearning Courses
Thomson Reuters	Curso Análisis del impacto de las medidas legales frente al COVID-19.
ExLibris	Seminario Maximizar el impacto de la investigación el 15 de abril
ClinicalKey Student	Enseñanza en un entorno de aprendizaje remoto con ClinicalKey Student Medicina Hay varias sesiones desde el 14 de abril al 14 de mayo

Webinar sobre COLLABORATE	Videoconferencias en tiempo real, permite agregar archivos, compartir aplicaciones y utilizar una pizarra virtual . Sesión grabada.
Webinar sobre KALTURA	Creación de contenidos multimedia para profesores y alumnos. 17 de abril. Registro aquí.
Webinar sobre WOOCLAP	Facilita a profesores y estudiantes interactuar en tiempo real a través de sus móviles u ordenadores . Sesión grabada.
Webinar sobre RESPONDUS 4	Para crear y administrar evaluaciones que se pueden imprimir en papel o publicar directamente. Sesión grabada.

Avisos

⇒ En nuestra página de Consultas y trámites electrónicos puedes solicitar la compra de recursos electrónicos siempre comprobando previamente que no están ya disponibles en nuestro catálogo Fama.

⇒ Debido a la situación excepcional y las restricciones en vigor por la crisis del COVID-19, la Comisión Europea ha decidido extender el plazo de presentación de propuestas de las convocatorias de Horizonte 2020 cuyo cierre estaba previsto entre el 17 de marzo y el 15 de abril. Más información aquí.

Nº17 (2020) La Biblioteca con la docencia virtual